



AYUNTAMIENTO DE ALÍA

EDICTO de 6 de mayo de 2019 sobre aprobación provisional del Plan General Municipal. (2019ED0060)

Aprobado provisionalmente por el Pleno del Ayuntamiento de Alía con fecha de 29 de abril de 2019, el Plan General Municipal del término municipal de Alía, se somete el expediente a información pública por el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente a la última publicación de este anuncio, bien en el DOE, BOP y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alía, www.aytoalia.es, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley 10/2015, de 8 de abril. Durante dicho periodo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes encontrándose el expediente de manifiesto en las oficinas municipales. Dichas alegaciones podrán realizarse en el Registro General del Ayuntamiento. Lo que se hace público para general conocimiento.

Alía, 6 de mayo de 2019. La Alcaldesa-Presidenta, CRISTINA RAMÍREZ RUBIO.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

ANUNCIO de 22 de abril de 2019 sobre convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Oficial de la Policía Local. (2019080626)

Por Resolución de Alcaldía n.º 258 de fecha 10 de Abril de 2019, se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, una plaza de Oficial de la Policía Local, encuadrada en la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase de la Policía Local, escala Básica, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ilmo. Ayuntamiento y presupuestada con cargo a los presupuestos 2019.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz n.º 74, de fecha 17 de abril de 2019, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de las plazas arriba referenciadas.



El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [//castuera.sedelectronica.es](http://castuera.sedelectronica.es).

Castuera, 22 de abril de 2019. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTÍZ.

AYUNTAMIENTO DE LA HABA

ANUNCIO de 14 de mayo de 2019 sobre exposición pública del expediente de adopción de la bandera municipal. (2019080641)

Aprobada inicialmente la propuesta-informe justificativa que contiene el dibujo-proyecto de la bandera que se pretende adoptar en este municipio por acuerdo del Pleno de fecha 30 de abril de 2019, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y siguientes del Decreto 309/2007, de 15 de octubre, por el que se regula el procedimiento de rehabilitación, modificación o adaptación de escudos, banderas y otros símbolos de las Entidades Locales de Extremadura, se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, en los medios de comunicación locales, si los hubiere, así como en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Haba, 14 de mayo de 2019. El Alcalde, JOSÉ GONZÁLEZ CASADO.